Ministerio Público

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1811-2011

Licitación Pública Nacional Nº 01/2011 "Adquisición de Equipos Informáticos – AD REFERENDUM-------

ACLARACION Nº 3

Asunción, 20 de enero de 2011

Señores:
PRESENTE

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 01/2011 "Adquisición de Equipos Informáticos – AD REFERENDUM.------

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de remitir las siguientes aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación mencionada:

- **Consulta 1.** Referente a los ítems 1, 2 y 3. SISTEMA OPERATIVO: Licencia OEM de Microsoft Windows 7 Profesional en español, pre instalado, activado y configurado. Software de instalación o recuperación en CD. El Sistema Operativo deberá estar registrado de la siguiente forma: Fiscalía General del Estado (Nombre) Ministerio Público (Organización). La Consulta es: Las Licencias OEM no se registran a nombre de empresas e instituciones, debido a que las mismas acompañan al equipo en la cual se encuentran instalada. El requerimiento se refiere a los datos de Nombre y Organización, en la pestaña de propiedades del Sistema en cada Equipo?

RESPUESTA: El Ministerio Público recepciona anualmente equipos informáticos bajo estas especificaciones y en efecto una vez adjudicado el lote de "Computadoras Personales" debe iniciar los trámites de adquisición y licenciamiento a nombre del Ministerio Público ya sea para el Sistema Operativo o el Antivirus. Si desea disponer de mayor información de los procedimientos deberá contactar con los representantes de los productos.

- **Consulta 2:** Referente al Item N° 8 Monitor (Matriz Activa) LCD color de 15" con características de ahorro de energía. La consulta es: se permite cotizar una marca/modelo superior a 15" en tamaño.

RESPUESTA: Podrá ofertar monitores superiores a 15", sin embargo en cuanto a la marca y modelo deberá estar conteste con las especificaciones técnicas, es decir, deben corresponder a la misma marca y modelo de la computadora ofertada.

- **Consulta 3.** Item 4. Impresoras Láser: donde dice Consumibles: 1 (un) Cartucho Negro, Cian, Magenta, Amarillo, consultamos, se debe proveer 1 cartucho de cada color adicional al que ya trae de fabrica.

RESPUESTA: La especificación indica que se debe incluir cartuchos originales, no así adicionales.

- **Consulta 4: Item 1.** Donde dice Conectividad inalámbrica: solicitan tarjeta de red inalámbrica 802.11 a/b/g (/n opcional) integrada a 54 Mbps como mínimo.
En 1999, el IEEE aprobó ambos estándares: el 802.11a y el 802.11b, no siendo los mismos compatibles entre si, en el 2003, se ratificó el tercer estándar de modulación: 802.11g. Este utiliza la banda de 2.4 Ghz y opera a una velocidad máxima de 54 Mbit/s, una de las ventajas de diseño de este estándar fue hacer compatibles los dos estándares a/b por ello solicitamos sean aceptados equipos con estándares 802.11 g/n y opcionales a/b/n.

Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

RESPUESTA: Por razones de apertura de ofertas y teniendo en cuenta los tipos de Access Point que dispone la institución necesariamente requerimos la incorporación de los estándares fijados. Sin

embargo, serán consideradas como presentación opcional aquellas que cumplan con el estándar 802.11 g/n.

- **Consulta 5. Item 3.** Donde dice Sonido Audio de alta definición integrado con Parlante interno solicitamos sean aceptados parlantes internos y externos.

RESPUESTA: Por razones administrativas (control patrimonial) opcionalmente aceptaremos parlantes externos.

- **Consulta 6. Item 3.** Computadoras Personales TIPO I: Donde dice CERTIFICACION, para el caso de las certificaciones UL.CE, estas pueden ser presentadas solamente para el caso de las placas madres? Ya que nuestra marca por Convenio tiene certificadas las placas madre, no está por demás indicar que sol la base más importante de un equipo computacional. La marca de la cual somos Distribuidores tiene Certificación ISO9001:2008, que incluye Manufactura, Comercialización y actividades de servicio para equipos de computación. Nuestra consulta es si será considerada la presentación de la oferta con este Certificado? Ya que este certificado es reconocido mundialmente y lo tiene las marcas mundiales. Y da una Garantía que los productos ofertados son manufacturados según las normas internacionales. Además nuestra empresa, es el servicio Técnico Autorizado en Paraguay, cubrimos la Garantía durante el periodo que dure la misma, en la oficina del cliente tenemos stock de repuestos, y técnicos altamente capacitados para prestar una pronta atención al reclamos. Además la buena performance de nuestros equipos, solicitamos tengan en cuenta nuestro pedido, ya creemos ser una muy buena opción para el Ministerio Público tanto en calidad como en precios. Así en su momento lo han hecho el Banco Central del Paraguay, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Agricultura, por nombrar solo algunos.

RESPUESTA: Nos mantenemos en lo solicitado.

- **Consulta 7. Item Nº 1.** Computadoras Portátiles (Laptop)-Tipo I. En lo referente Conectividad Inalámbrica, solicitan Tarjeta de red inalámbrica 802.11 a/b/g (n opcional) integrada 54 Mbps como mínimo. Atendiendo a que los estándares más utilizados en cuanto a Conectividad inalámbrica se refieren, son los estándares b/g/n y que no todos los equipos cuentan con tarjeta inalámbrica que soporte el 802.11 a, solicitamos que este último sea considerado opcional y que lo exigido sea que los equipos cuenten con tarjeta de red inalámbrica 802.11 b/g/n.

RESPUESTA: Por razones de apertura de ofertas y teniendo en cuenta los tipos de Access Point que dispone la institución necesariamente requerimos la incorporación de los estándares fijados. Sin embargo, serán consideradas como presentación opcional aquellas que cumplan con el estándar 802.11 g/n.

- **Consulta 8. Item Nº 2.** Computadoras Portátiles (Laptop)-Tipo II. En lo referente Conectividad Inalámbrica, solicitan Tarjeta de red inalámbrica 802.11 a/b/g (n opcional) integrada 54 Mbps como mínimo. Atendiendo a que los estándares más utilizados en cuanto a Conectividad inalámbrica se refieren, son los estándares b/g/n y que no todos los equipos cuentan con tarjeta inalámbrica que soporte el 802.11 a, solicitamos que este último sea considerado opcional y que lo exigido sea que los equipos cuenten con tarjeta de red inalámbrica 802.11 b/g/n.

RESPUESTA: Por razones de apertura de ofertas y teniendo en cuenta los tipos de Access Point que dispone la institución necesariamente requerimos la incorporación de los estándares fijados. Sin embargo, serán consideradas como presentación opcional aquellas que cumplan con el estándar 802.11 g/n.

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Consulta 9. Item Nº 3. Computadoras Personales – Tipo I: En el requerimiento de puertos con los que debe de contar el equipo, solicitan que el mismo cuente con 1(uno) Puerto Paralelo. Entendemos que la

utilización del Puerto Paralelo ya no es una constante en la actualidad y que por lo tanto, la mayoría de los fabricantes de Computadoras ya no colocan este puerto en sus equipos. Por lo mencionado anteriormente, solicitamos que dicho requerimiento sea considerado opcional o se permita cotizar con adaptadores externos

RESPUESTA: El requerimiento podrá ser considerado opcional

- **Consulta 10. Item N° 3.** Computadoras Personales – Tipo I: En las especificaciones técnicas solicitan que los equipos cuenten con Audio de alta definición integrado con Parlante interno. Solicitamos se permita cotizar equipos con parlantes estéreos externos de la misma marca del equipo ofertado

RESPUESTA: Por razones administrativas (control patrimonial) opcionalmente aceptaremos parlantes externos de la misma marca del equipo ofertado.

Atentamente

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público